

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, treinta y uno (31) de enero de dos mil dieciocho (2018).

REFERENCIA:	REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE:	CARLOS ARTURO HERRERA LÓPEZ Y OTROS
DEMANDADO:	NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA-EJÉRCITO NACIONAL
EXPEDIENTE:	50-001-33-33-002-2015-00278-00

En audiencia inicial de fecha 28 de noviembre de 2017, se fijó como fecha para la realización de la audiencia de pruebas, el día 31 de enero de 2018, no obstante, visto a folio 230, obra memorial del apoderado de la parte actora, solicitando el aplazamiento de la audiencia de pruebas, manifestando problemas de salud.

El Despacho, accederá a la petición del apoderado y procederá a fijar una nueva fecha para la realización de la audiencia, de esta situación se le comunico vía telefónica a la apoderada de la entidad demandada.

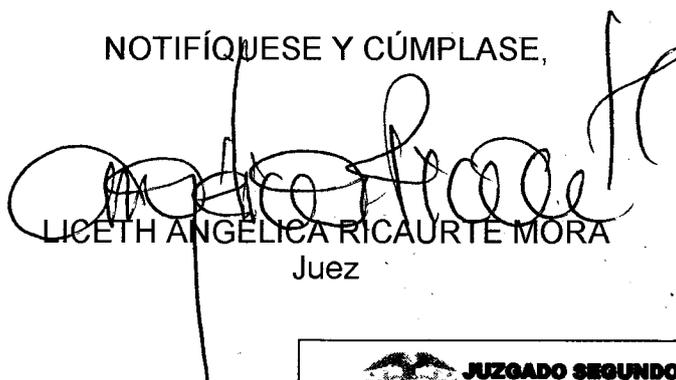
En consecuencia, el Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito de Villavicencio,

RESUELVE:

PRIMERO: CANCELAR la audiencia de pruebas, fijada para el día 31 de enero de 2018 hora: 2:00 p.m.

SEGUNDO: FIJAR como nueva fecha para llevar a cabo la AUDIENCIA DE PRUEBAS, el día **21 DE MARZO DE 2018 2:00 P.M.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



LICETH ANGÉLICA RICAURTE MORA  
Juez



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL  
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO  
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notificó por ESTADO ELECTRÓNICO No. \_\_\_\_\_

MARTHA ISABEL GARCÍA VELÁSQUEZ  
Secretaria

1 FEB 2018